

DESPIDOS DE DOCENTES COMUNA DE PROVIDENCIA INESTABILIDAD, ABUSO Y PRIORIDADES

El día de ayer, en cada uno de los establecimientos de la comuna, nos hemos enterado de la no continuidad de una serie de colegas. Esta compleja e ingrata situación se ha transformado en un proceso común en los establecimientos educacionales, un acto más de los que corresponden a fin de año. Sin embargo este año **hemos vivido la implementación de la política de reducción docente, en una dimensión desproporcionada, lo que coloca en riesgo el quehacer educativo del sistema educativo comunal.** La Corporación de Desarrollo Social de Providencia ha iniciado un proceso de desvinculación de más de 70 profesores y profesoras de la comuna, afectando a una mayor cantidad de docentes que en años anteriores.

El uso de criterios profesionales confusos –más de un colega despedido posee altos niveles de calificación en la Carrera Docente, por ejemplo-, y el permanente amparo en la reducción horaria asociada a los necesarios ajustes económicos de la Corporación, han buscado justificar una situación que a todas luces es exagerada, desproporcionada y da cuenta de la instalación de una nueva política educativa en la que resalta el economicismo por sobre el desarrollo de procesos educativos complejos, integrales y que colocan el centro en el desarrollo de los y las estudiantes de la comuna.

La reducción docente no sólo tiene consecuencias sobre la continuidad laboral, afecta directamente el quehacer educativo en cada establecimiento. Los ejemplos concretos de esta situación son, por una parte, la finalización del programa de Formación Ciudadana del Liceo Carmela Carvajal de 7° Básico a 2° Medio y, por otra parte, el término del programa de Filosofía en la Escuela del Colegio El Vergel y el Liceo José Victorino Lastarria, ambos programas promovidos por la política educativa nacional, las indicaciones internacionales y altamente reconocidos por los y las estudiantes de la comuna.

Además de referirnos a los despidos, **queremos denunciar que, en particular, también se ha despedido a delegados gremiales y a un dirigente gremial,** todos ellos docentes comprometidos con la organización gremial y que asumieron este año la labor de representar a sus colegas. Reuniremos los antecedentes correspondientes para revisar los elementos legales que dan cuenta del perjuicio a la organización sindical y gremial.

En este contexto, **convocamos a los y las colegas a reunirse el día de hoy, revisar la situación y posicionarse ante ella. Nuestra voz debe ser escuchada, de lo contrario nos acostumbraremos a episodios como estos.** Nuestra fuerza radica en la fortaleza de la unidad colectiva y eso debemos hacerlo saber. Esta es la única posibilidad que nos permitirá revertir esta situación. Debemos expresar a la Corporación nuestro rechazo a las medidas implementadas que hoy afectan injustamente a una serie de colegas, pero que también afectarán la condición laboral de cada uno de nosotros, en tanto se sumarán tareas que por años luchamos para tener los tiempos específicos necesarios para desarrollarlas.

Como comunal, **convocamos a nuestros delegados para el día martes 2 de enero a las 12:00 hrs. en Avenida Italia 1551, oficina 102, en la sede del Comunal Ñuñoa de nuestra institución. En aquella instancia revisaremos y coordinaremos las acciones a seguir. Este espacio de reunión será abierto para todas las y los colegas que deseen asistir.**

Para finalizar, queremos enfatizar en que **hoy la legalidad demuestra una vez más sus limitaciones para dar cuenta de la justicia.** Junto con la denuncia expresada en esta declaración,

enviamos un sentido saludo a cada uno de los colegas que hoy han sido notificados sobre su no continuidad laboral. Cuando el sistema desconoce el profesionalismo, compromiso y entrega, debemos ser nosotros como pares, como cuerpo, quienes nos reconozcamos, apoyemos y organicemos para superar las injusticias que se nos imponen.

COMUNAL PROVIDENCIA
COLEGIO DE PROFESORES